

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN
LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO**

En la ciudad de San Luis de la Paz, Gto., siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 28 de febrero de 2022 dos mil veintidós, se reunieron diferentes personalidades de manera virtual por la plataforma de zoom, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del consejo consultivo ciudadano de desarrollo urbano y vivienda correspondiente al mes de febrero del año antes citado; Como **primer punto : Pase de lista** el Arq. José Israel Ibáñez Sánchez, secretario técnico realiza el pase de lista verificando que se encuentran presentes, Arq. Miguel Ángel Espinosa Martínez, Arq. Miguel Ramírez Sánchez, Biol. Sergio Antonio Cárdenas Venegas, C. Juan Abraham Rivera Villegas, Ing. Ángel Ramírez Sánchez, Lic. Emanuel Alejandro Morales Tinajero, Lic. José Francisco Mendoza Martínez, Lic. Luis Socorro León Rivera, Lic. Lorena Zarazúa Ríos, Arq. Sandra Gabriela Villegas Núñez, Arq. Francisco Orlando Briones Soria, Lic. Nora Elizabeth Hernández Garnica, Lic. Guadalupe Ramírez Lino; siendo un total de 13 consejeros, además de contar con la presencia del Lic. Oscar Ismael Muñoz de la Tejera, Coordinador de la Unidad municipal de Planeación y el Arq. Ibáñez Sánchez, secretario técnico del consejo de desarrollo urbano. Como **segundo punto: verificación de quorum y declaratoria de inicio de la sesión**, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos el Arq. Ibáñez indica que existe la participación de un total de 13 consejeros, el secretario técnico, el coordinador de planeación dando un total de 15 personalidades de un total de 23 integrantes del consejo, indicando que existe quorum y declara iniciada la segunda sesión ordinaria del consejo consultivo de desarrollo urbano y vivienda de San Luis de la Paz, correspondiente al mes de febrero del año en curso. Como **tercer punto: Lectura y aprobación del orden del día**, el Arq. Ibáñez Sánchez da lectura del orden del día, siendo como a continuación se indica: Primer punto, lista de asistencia; Segundo punto, verificación de quorum y declaratoria de inicio de la sesión; Tercer punto, lectura y aprobación del orden del día; Cuarto punto: Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior; Quinto punto, presentación del proyecto de la plataforma del sistema general de desarrollo urbano (SGDU), para la generación de números oficiales, con la participación del C. Erik Daniel Ramírez García; Sexto punto, intervención del Lic. Oscar Ismael Muñoz de la Tejera, Coordinador de la unidad municipal de planeación, con el tema: Programa de gobierno municipal; Séptimo punto, asuntos generales; Octavo punto, declaratoria de la clausura de la sesión; terminada la lectura del orden del día el Arq. Ibáñez la somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad. Así mismo solicita si quienes se encuentran presentes de manera virtual desean ingresar algún tema para ser considerado dentro de asuntos generales, a lo que los presentes indican que no, así mismo el secretario técnico pregunta al Lic. Muñoz de la Tejera si los participantes

Presidencia Municipal



del Planet youth realizaran su participación dentro del punto de asuntos generales, indicando el Coordinador de la unidad municipal que no se tiene indicación de su intervención, pero de ser solicitado se hará del conocimiento de los presentes. Siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos, el Arq. Ibáñez hace mención que se incorpora a la sesión el Lic. Emanuel Alejandro Morales Tinajero. Como **cuarto punto; lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior**, el secretario técnico somete a votación y aprobación el acta de la sesión correspondiente al mes de enero del presente año, la cual se les compartió previo a la sesión, la cual se aprueba por unanimidad por los presentes y se señala que se omita la lectura de la misma. Como **quinto punto, presentación del proyecto de la plataforma del sistema general de desarrollo urbano (SGDU), para la generación de números oficiales, con la participación del C. Erik Daniel Ramírez García**, por lo cual el Arq. Ibáñez cede la palabra a Erik Daniel, quien señala pertenecer al departamento de informática y que en coordinación con el director de desarrollo urbano, la coordinadora del eje territorio en equilibrio y el oficial mayor, se acordó realizar el proyecto de un programa que permita al ciudadano realizar la solicitud de una constancia de número oficial de manera digital, lo cual se podrá realizar a través de la plataforma del sistema general de desarrollo urbano (SGDU), cuyo objetivo es agilizar la obtención de la constancia, tener un mayor control de las solicitudes, el proceso del trámite, expedición y entrega del documento al ciudadano; así mismo explica los pasos que se deberán realizar para ingresar el trámite, la participación de los inspectores y personal administrativo adscritos a desarrollo urbano, quienes podrán registrar y visualizar el proceso de las solicitudes ingresadas, y explica la manera en que los inspectores ingresaran la información de la inspección que realicen y la abreviación de tiempos ya que podrán enviar dicha información de manera remota del punto de la inspección al área de control de desarrollo para su validación y para que se turne a elaboración dicho documento. El Lic. Luis Socorro León Rivera pregunta si se podrán realizar más tramites o solo lo referente a números oficiales, respondiendo el Arq. Ibáñez que por el momento solo serán números oficiales, pero que se pretende que dicho sistema a un mediano plazo pueda ser desarrollado para el resto de los tramites que se realizan en desarrollo urbano, así mismo señala que se pretende el sistema sea generador de información para otras dependencias municipales. El Lic. León Rivera felicita a Erik Daniel y los que participan en este proyecto. Se anexa al acta, la presentación del proyecto del programa de números oficiales de manera íntegra. Siendo las 13:33 trece horas treinta y tres minutos, se incorpora a la sesión la Ing. Marcela Montes Mejía. Como **sexto punto, intervención del Lic. Oscar Ismael Muñoz de la Tejera, Coordinador de la unidad municipal de planeación, con el tema: Programa de gobierno municipal**; el Lic. Muñoz de la Tejera menciona que se ha concluido el proceso para la realización del programa de gobierno municipal para San Luis de la Paz 2021-2024, señalando que es un instrumento de planeación trianual que indica el quehacer de la administración municipal, para realizar lo que se señala en el programa municipal de



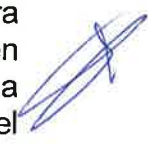
Presidencia Municipal



desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial el cual tiene una visión al 2040; que se deben de realizar una serie de pasos para que tenga validez ante la ley, como son la integración de los consejos consultivos ciudadanos y la integración del Consejo de planeación de desarrollo municipal (COPLADEM) que permite darle la formalidad con la toma de protesta de los mismos, y es así como el presidente municipal inicia labores con los coordinadores de ejes y directivos, para que den a conocer su visión de las problemáticas, propuestas, líneas estratégicas, líneas de acción, presupuesto y la manera de trabajar con otras direcciones, lo cual es presentado ante el resto de las direcciones y miembros del ayuntamiento durante el desarrollo de mesas de trabajo; así mismo señala que se realiza la homologación de la información de cada uno de las direcciones y se revisa que dicho programa este alineado con el programa estatal de desarrollo y el programa nacional de desarrollo, dando seguimiento a los lineamientos señalados por el IPLANEG, quien realizo observaciones y se solventaron en tiempo, y quedando como pendiente la realización del programa derivado que serán realizadas por las dependencias de la administración municipal con fecha límite para finiquitarlo en cinco meses a partir del día diez de febrero fecha en que fue aprobado por el ayuntamiento y que tiene como finalidad obtener el dictamen de alineación y congruencia del programa municipal por parte del IPLANEG. El Arq. Ibáñez pregunta a los consejeros presentes si tienen alguna observación, comentario sobre la presentación del Lic. Ismael; a lo que la Ing. Marcela Montes Mejía interviene para felicitar por el avance que se tiene del programa e indica que no tiene preguntas ya que la exposición fue muy clara. Se cede la palabra al Arq. Miguel Ángel Espinosa, quien felicita al informático que está desarrollando el sistema de números oficiales e indica que el desarrollo que se está realizando sea como se informó en el resto de los tramites que se prestan en desarrollo urbano. Así mismo menciona que tiene algunas inquietudes referentes a los tiempos en los que se realizaran las metas, estrategias que se señalan en la página 68 y página 82 del programa de gobierno municipal en el apartado eje territorio en equilibrio, solicitando de ser posible los tiempos en los que se realizaran, así mismo manifiesta desea saber quién proporcionara los Smartphone en los que se instalara el programa de números oficiales, si será de cada uno de los inspectores o quien proporcionara los equipo para el desarrollo de estas actividades. El Arq. Ibáñez pregunta a los presentes que, si están de acuerdo en dejar el tema que señala el Arq. Miguel Ángel Espinosa, en cuanto a metas, indicadores, etc., como un acuerdo para la siguiente sesión, ya que es un tema extenso y dentro de asunto generales. El Lic. Muñoz de la Tejera comenta que los puntos mencionados por el Arq. Miguel Ángel Espinosa en cuanto a metas, indicadores y estrategias son parte de los programas derivados que desarrollaran los directores de las dependencias, de lo que se va hacer, cuando se va a hacer, cuanto van a hacer, que serán vigilados por la misma tesorería y por el área de planeación en cuanto al desarrollo de lo que se está haciendo, así mismo podrá ser evaluado por el COPLADEM a través de la plataforma estatal, señala que todo tiene una secuencia y aún se está en tiempo




Presidencia Municipal



para que armen sus programas derivados. Como **Séptimo punto, asuntos generales**, no teniendo puntos a tratar se omite y se pasa al octavo punto; Como **Octavo punto, declaratoria de la clausura de la sesión**, El Arq. Ibáñez Sánchez hace la declaratoria de clausura de la sesión siendo las 13:56 trece horas cincuenta y seis minutos, se da por concluida la sesión ordinaria, del mes de febrero de 2022 dos mil veintidós, del Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Urbano y Vivienda de San Luis de la Paz y firman quienes en ella participaron.

Arq. Miguel Ángel Espinosa Martínez,
Vocal



Arq. Miguel Ramírez Sánchez,
Vocal

Biol. Sergio Antonio Cárdenas
Venegas, Vocal

C. Juan Abraham Rivera Villegas,
Vocal

Presidencia Municipal

Ing. Ángel Ramírez Sánchez,
Vocal



Lic. José Francisco Mendoza Martínez,
Vocal

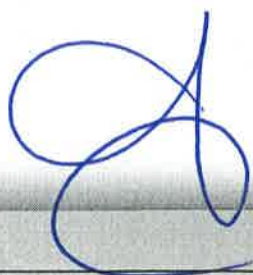
Lic. Lorena Zarazúa Ríos,
Vocal

Arq. Sandra Gabriela Villegas Núñez,
Vocal

Arq. Francisco Orlando Briones Soria,
Vocal

Lic. Nora Elizabeth Hernández Garnica,
Vocal

Presidencia Municipal



Lic. Nora Elizabeth Hernández Garnica,
Vocal

Lic. Emanuel Alejandro Morales Tinajero,
Vocal

Lic. Luis Socorro León Rivera,
Vocal

Ing. Marcela Montes
Mejía, Vocal



Lic. Oscar Ismael Muñoz de la Tejera,
Coordinador de la unidad municipal de
Planeación Municipal



Arq. José Israel Ibáñez Sánchez
Secretario técnico

Presidencia Municipal